



ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OIPP



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE ESTUDIO DE ANALISIS DE RIESGO DE DESASTRE- EVAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CABALLOCOCHA, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA, LORETO”, CON CUI N° 2309532.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 15:00 Hrs. del día miércoles 20 de diciembre del 2023, en las instalaciones de la Oficina de Logística - OIPP, sito en Calle Yavarí N°1128, Iquitos- Maynas- Loreto, se reunieron los miembros del Comité de Selección, a cargo de la conducción del Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 011-2023-GRL-OIPP-CS-3**, el Sr. **Romel William Seijas Pérez**, en su calidad de Presidente Titular procedió a llamar lista a los miembros presentes, Sr. **Mario Esly Wu Vega** (1° Miembro Titular), Sr. **Asención Ezequiel Ríos Gallardo** (2° Miembro Titular) ambos presentándose, quienes han sido designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 213-2023-GRL-OIPP-DE, del 12/12/2023, quienes fueron citados, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura, revisión, admisión y calificación de ofertas presentadas por los portores.

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUÓRUM

Sobre el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
ROMEL WILLIAM SEIJAS PEREZ	Presidente	Titular
MARIO ESLY WU VEGA	Primer Miembro	Titular
ASENCIÓN EZEQUIEL RÍOS GALLARDO	Segundo Miembro	Titular

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la LEY), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante el REGLAMENTO DE LA LEY), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

En el presente acto, se declara abierto la sesión y el Comité de Selección procede a verificar en la Plataforma del SEACE y deja constancia que Cuatro (4) participantes se registraron en el presente procedimiento de selección y son los siguiente:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	2023-12-02 11:07:52.0	Válido
2	10466067348	PLACENCIA CUBAS WALTER WILDER ORLANDO	2023-12-06 18:18:58.0	Válido
3	20541161016	RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2023-12-06 10:49:03.0	Válido
4	20600532406	AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-04 13:00:46.0	Válido

SEGUNDO: VERIFICACION DE POSTORES

En el presente acto, el Comité de Selección procede a verificar en la Plataforma del SEACE, que postores registraron sus ofertas en forma electrónica, dejando constancia que se presentaron dos (2) postores conforme el siguiente cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	13/12/2023	22:29:16	10401878560	13/12/2023	22:30:57	Enviado	Valido
2	20541161016	RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	13/12/2023	18:39:37	20541161016	13/12/2023	18:40:18	Enviado	Valido



**ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OIPP**



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Comité de Selección, da lectura a los nombres de los postores que presentaron sus ofertas en forma electrónica.

TERCERO: ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Anexo N°1		Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Anexo N°5	Anexo N°6	OBSERVACION
			DJ- Anexo N°1	Doc. de Representación						
1	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	No es Consorcio	ADMITIDO
2	20541161016	RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	No es Consorcio	ADMITIDO

CUARTO: CALIFICACION DE OFERTAS

Continuando con la secuencia el Comité procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación del (los) postor (es) admitido (s); obteniéndose el siguiente resultado:

OFERTA	REQUISITOS DE CALIFICACION					CALIFICA / NO CALIFICA
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	FORMACION ACADEMICA	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	
DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA
RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA

Luego de la admisibilidad y calificación de las ofertas, el Comité procede a realizar la evaluación de las ofertas técnicas, a fin de determinar el orden de prelación correspondiente y continuar con su evaluación, obteniéndose el siguiente resultado:

QUINTO: EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERTA	FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE TECNICO TOTAL
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70 PUNTOS)	CAPACITACION (30 PUNTOS)	
DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	70.00 EI POSTOR SI acredita experiencia en la Especialidad: M >= 185,000.00	30.00 EL POSTOR, SI, cumple: Más de 48 horas lectivas Más de 265 horas lectivas	100.00
RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	70.00 EI POSTOR SI acredita experiencia en la Especialidad: M >= 185,000.00	30.00 EL POSTOR, SI, cumple: Más de 48 horas lectivas Más de 265 horas lectivas	100.00



**ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OIPP**



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

NOTA IMPORTANTE:

De acuerdo a las Bases Integradas, para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta [80] puntos.

OFERTA (S) CALIFICADA (S)

En ese sentido las dos (2) ofertas califican, ya que alcanzaron el puntaje máximo para evaluación técnica, por lo que acceden a la etapa de evaluación económica.

SEXTO: EVALUACIÓN ECONOMICA

Continuando con la Evaluación Económica, el Comité de Selección procede a la apertura de las propuestas económicas presentadas en forma electrónica a través del SEACE, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA (SOLES)	PUNTAJE ECONOMICO
1	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	S/ 146,000.00 Incluye IGV)	89.04
2	RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	S/ 130,000.00 No Incluye IGV)	100.00

El comité de selección evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83° del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas se procederán a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor

Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

$$c_1 = 0.80 / c_2 = 0.20$$

$$\text{Dónde: } c_1 + c_2 = 1.00$$

CALCULO DEL PUNTAJE FINAL Y EL ORDEN DE PRELACION

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA	(A) PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA CON EL COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA (0.80)	PUNTAJE DE EVALUACION ECONOMICA	(B) PUNTAJE DE EVALUACION ECONOMICA COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA (0.20)	PUNTAJE TOTAL (A+B)	BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL (A+B+ BONIFICACION)	ORDEN DE PRELACION
1	RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	100.00	80.00	100.00	20.00	100.00	5.00	115.00	PRIMERO
2	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	100.00	80.00	89.04	17.81	97.81	4.90	102.70	SEGUNDO



**ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OIPP**



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACUERDO POR UNANIMIDAD: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, el Comité de Selección, **OTORGA LA BUENA PRO**, a **RISO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**, con RUC N° 20541161016), por el importe total de **S/ 130,000.00 (Ciento Treinta Mil y 00/100 soles)**, No incluye IGV.

Publicar y notificar a través del SEACE el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, adjudicado al postor en amparo a lo tipificado en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 15:50 horas del mismo día en el distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

ORIGINAL FIRMADO POR:

ROMEL WILLIAM SEIJAS PÉREZ
Presidente Titular

MARIO ESLY WU VEGA
Primer Miembro Titular

ASENCION EZEQUIEL RIOS GALLARDO
Segundo Miembro Titular